

DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Panamá, 27 de junio de 2022.
AG-587-2022


Honorable Señor
JEAN FRANÇOIS PULVENIS
Director Ejecutivo, Encargado
Comisión Interamericana del Atún Tropical
La Jolla, California

Estimado Señor Pulvenis:

Tengo el honor de dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo y a la vez informar que, para la flota de Panamá, se abrió un proceso administrativo correspondiente al 2020; pero el mismo una vez concluida todas las etapas procesales, se determinó que no hubo incumplimiento. Por lo antes expuesto, **NO SE REPORTÓ INTERACCIÓN CON BOYAS DE DATOS CIENTÍFICO DURANTE 2020 y 2021**. Esto en cumplimiento con las medidas tomadas bajo la Resolución C-11-03 sobre prohibición de pesca sobre boya de datos

Reiterando las seguridades de mis más altas consideraciones y respeto.

Atentamente,


CARLOS CASTRO
Administrador General, encargado



CC/yv